

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10747** *HIANSA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 2016, acordó una primera reducción de capital por importe de 18.030,36 euros mediante la amortización de 3 acciones propias, números del 1 al 3, ambos inclusive y una segunda reducción de capital por importe de 915.930,96 euros mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, que en la actualidad es de 6.010,12 euros, en la suma de 3.550,12 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 2.460,00 euros, todo ello con la finalidad de devolución de aportaciones.

Villafranca de Córdoba (Córdoba), 25 de noviembre de 2016.- Administrador Solidario, Enrique Gimeno Vilar.

ID: A160087182-1